



## DATOS CATALOGRÁFICOS

<b>Autoría</b>	
<b>Lugar de producción</b>	València, España
<b>Lugar de procedencia</b>	
<b>Título/nombre objeto</b>	Tocador de lujo
<b>Fecha</b>	Ca. 1867
<b>Medidas</b>	
<b>Materiales/técnica</b>	
<b>N.º Inventario</b>	
<b>Ubicación en el museo</b>	Primera planta

## DESCRIPCIÓN

El tocador de lujo está situado en la planta noble o primera planta del palacio del marqués de Dos Aguas, actual sede del Museo Nacional de Cerámica. Actualmente se accede desde la antecámara y la sala de porcelana, contiguas, aunque antiguamente solo se podía acceder desde la sala de porcelana. Posee dos grandes ventanas que dan a la fachada del palacio. Esta estancia conserva la decoración original realizada durante la reforma del palacio llevada a cabo por Vicente Dasí Lluésma, VII marqués de Dos Aguas (1825-1893), entre 1854 y 1867. El pavimento de taracea de mármoles de distintos colores representa, en el centro, un aguamanil en alusión a la función de la sala y, en las esquinas, cuatro escudos con los emblemas marquesales. En cada esquina, cuatro pilares con relieves culminan en una bóveda decorada con una pintura al óleo sobre lienzo que representa *La toilette de Venus*, obra de Pablo Gonzalvo (1827-1896). Esta sala no conserva el mobiliario original, compuesto actualmente por un tocador con espejo, una casa de muñecas sobre una consola, un sofá y un sillón, así como varios objetos: dos ornamentos florales en urna de cristal, un aguamanil y una jofaina de loza estampada de Staffordshire y un reloj de sobremesa de bronce dorado.

## RELECTURA

**Tema** Espacio y género

Relaciona  
do

Relectura

La asociación de un espacio a un sexo concreto, dentro del ámbito doméstico, la encontramos en el contexto español desde la Edad Media. El estrado, vinculado a la mujer, tiene un carácter tanto público como privado. A lo largo del siglo XVIII, bajo la influencia de los cambios en el ámbito doméstico que tienen lugar en Francia, se incorporan otros espacios para la privacidad femenina: camarín, gabinete, tocador o *boudoir*. Las llamadas "piezas de estrado" se convertirán paulatinamente en salones de carácter social y salas de confianza en el siglo XIX (Abad Zardoya, 2007). Los términos "camarín" y "gabinete" se usan para salas destinadas a mujeres y a hombres pero con funciones distintas: para las mujeres, se trata de espacios destinados a tocador, al aseo personal y a guardar distintas pertenencias (Abad Zardoya, 2007). En el inventario de enseres de María Elena Lanuza y Bojadors, viuda del III marqués de Dos Aguas, realizado en 1807 (Rodrigo Zarzosa, 2005), cohabitan las apelaciones "estrado", "cuarto del tocador" y "tocador". Los estrados cuentan con 12 o 14 sillas lo cual evidencia su función social de recibimiento. Los tocadores, sin embargo, cuentan solo con uno o dos muebles de asiento pero sí con una mesa tocador o con una papelera o escritorio.

El *boudoir* aparece en Francia a mediados del siglo XVIII en casas aristocráticas. No tiene una función determinada, aparte de la de servir de espacio de retiro y aislamiento. Solía estar dotado de un nicho en el cual se colocaba un *lit de repos* o cama de descanso diurno, distinta de la cama del cuarto de dormir. Este mueble también podía servir de canapé para recibir a amistades íntimas. El *boudoir* era por lo tanto una especie de gabinete que servía de estancia para el descanso, el aseo, trabajar, estudiar y recibir. Esta sala se situaba o bien de forma un poco aislada, cerca del cuarto de dormir, o más cerca de las salas de recepción, lo cual sugiere su uso como espacio de recepción restringida. En un principio, el *boudoir* se asociaba tanto a los apartamentos masculinos como a los femeninos. La asociación exclusiva a un espacio femenino, ligado además al erotismo y el libertinaje, es una construcción posterior que acabó por fijarse en el siglo XIX (Grimm; Forster, 2019) y que obviaba las otras funciones que cumplía este espacio: social e intelectual.

La disposición de las estancias de las casas cambia a lo largo del siglo XIX y refleja también una evolución en las relaciones familiares y conyugales. Las diferencias entre espacios masculinos y espacios femeninos se acentúan. En el siglo XIX se valora socialmente y se desarrolla el sentimiento familiar y conyugal. La "vida privada" se separa espacialmente de las relaciones sociales, las que mantienen los miembros de la familia para asegurarse un lugar en el seno de la sociedad. En ese nuevo equilibrio entre público y privado dentro de la casa, el espacio femenino tiende a confundirse con el del grupo familiar (Bauhain, 1989: 25). El ideal burgués de la feminidad pretende que la mujer encuentre la felicidad buscando la de su marido y sus hijos y asegurando el confort y bienestar del espacio doméstico (Bauhain, 1989: 17): la mujer es el "ángel del hogar" —título de la revista dirigida por M.<sup>a</sup> Pilar Sinués de 1864 a 1869 y del libro de la misma autora, de 1881—, "el ángel tutelar de la familia, [...] el centro en que se reúna el amor de todos los que la componen" (*Periódico de las damas*, 1822, n.º 22, p. 2). Paralelamente, en la segunda mitad del siglo XIX, las estancias de uso masculino cobran mayor importancia: biblioteca, despacho o gabinete de trabajo, *fumoir*, sala de billar. Sin embargo la mujer sigue disponiendo de espacios propios como el tocador y, en ocasiones, un gabinete de trabajo o despacho, como se puede apreciar en la publicación de Monte-Cristo —seudónimo de Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera— *Los salones de Madrid* (ca. 1898), ilustrada con fotografías de Christian Franzen.

Así se describía como debía estar amueblado un gabinete o tocador de mujer en 1822, dejando patente sus distintos usos: "coloca un buen sofá con almohadones, tres o cuatro sillas, y una cómoda sobre la que tendrás la caja de peynar con un buen espejo, suspenso entre dos columnitas. [...] Tendrás además en tu gabinete una buena mesa con buenos avíos de escribir, y un armario o estante de gusto para colocar tu colección de libros y papeles. [...] en él debes pasar todas las mañanas el tiempo necesario para evacuar tus ejercicios religiosos, dedicarte a la lectura que más te agrade e instruya, hacer las apuntaciones necesarias para el buen gobierno de tu casa, y cuidar del aseo de tu persona." (*Periódico de las damas*, p. 2-3). Tal y como se precisa en el artículo, junto al tocador debía haber tres otras estancias para la mujer: su alcoba o dormitorio, un ropero y una estancia para el aseo.

Antes de la reforma llevada a cabo entre 1950 y 1954 para adecuar el edificio a museo, la salita de porcelana comunicaba por una parte con el tocador de lujo y por otra, con el tocador de diario. De ahí se podía acceder a la antecámara decorada con retratos de familia. La puerta entre la antecámara y el tocador de lujo no existía. El único acceso al tocador era por lo tanto desde la sala de porcelana, estancia esta última que funcionaba como zona de paso entre el tocador y el resto de estancias privadas. La sala de porcelana debía ser por lo tanto una salita de recibimiento pero de carácter íntimo ya que la mujer solo podía acceder al tocador a través de esta. La ubicación de esta estancia

cerca de los apartamentos privados (antecámara, dormitorio, gabinete) y su relativo aislamiento, al no comunicar directamente con la antecámara o el dormitorio, confirman su función de espacio de retiro y de recibimiento restringido.

Los periodistas que relataron el baile organizado por los marqueses, con ocasión de la inauguración de la reforma en mayo de 1867, se refirieron al tocador de lujo como "retrete", "tocador de señoras" y "tocador destinado a las damas", decorado con cortinajes y amueblado, entre otros muebles, con una "mesa de *toilette*", es decir un tocador destinado al aseo. Las descripciones evidencian su carácter femenino y prohibido, como espacio de retiro no destinado a los hombres: "más siéndonos terreno vedado"; "Aquí detuve mis pasos, ante el tocador destinado a las damas, pero me bastó una indiscreta mirada [...]" ("Folletín. El baile", *El Mercantil Valenciano*, 21 de mayo de 1867; "Folletín", *El Mercantil Valenciano*, 19 de junio de 1867). El carácter eminentemente privado e inaccesible del tocador de la mujer queda igualmente reflejado en el citado artículo publicado del *Periódico de las damas*:

"Te he aconsejado, hija mía, que tu alcova o dormitorio tenga la salida inmediata a tu gabinete tocador. [...] Esta especie de retiro será inaccesible a todo el mundo." (*Periódico de las damas*, p. 1).

## BIBLIOGRAFÍA

---

ABAD ZARDOYA, Carmen. "Viejos modelos y nuevas costumbres: espacios privados para la mujer en la vivienda zaragozana del siglo XVIII". En: CREIXELL, R. M. *et al* (eds.). *Espais interiors: casa i art (S. XVIII-XXI)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2007, p. 477-484.

BAUHAIN, Claude. "Masculin et féminin, les habitations bourgeoises au XIXe siècle", *Les annales de la recherche urbaine*, 1989, n.º 41, p. 15-26.

"Carta sesta de una madre a su hija", *Periódico de las damas*, 1822, n.º 11, p. 1-6.

GRIMM, Joséphine; FORSTER, Hugo. "Le boudoir, une pièce bien connue?" (en línea). En: <<https://chartes.hypotheses.org/5312#:~:text=Le%20boudoir%20appara%C3%A9t%20sur%20les,y%20occuper%20selon%20son%20go%C3%BBt>> (Fecha de consulta: 1-10-2020).

RODRIGO ZARZOSA, Carmen. "Testamento de D. Giner Francisco de Paula M.<sup>a</sup> del Rpsario de Perellós Lanuza y Bojador, marqués de Dos Aguas, conde de Albaterra y de Plasencia". En: COLL CONESA, J. (coord.). *El patrimonio artístico de los Rabassa de Perellós y el palacio de Dos Aguas*. Valencia: Asociación de Amigos del Museo Nacional de Cerámica, p. 129-183.